



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D.

1432

110-11



As. regionales.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

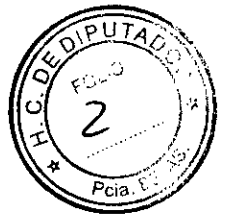
Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del 94 Aniversario de la Fundación de Adolfo González Chaves, que se realizarán el 19 de junio del presente año.

*

VERÓNICA COLEY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del Aniversario de la de la Fundación de Adolfo González Chaves, el día 19 de junio.

Adolfo González Chaves es un partido del sur de la provincia de Buenos Aires. La ciudad de Adolfo González Chaves es cabecera de partido, se ubica al Sudeste de la provincia de Buenos Aires. El partido limita con los municipios de Laprida, Coronel Pringles, Tres Arroyos, San Cayetano, Necochea y Benito Juárez.

Desde la llegada del ferrocarril a suelo argentino, las vías fueron adentrándose por distintos rincones del territorio nacional. En 1886, con el tendido del ramal que une Tandil y Tres Arroyos, en tierras de éste y a metros del límite con el partido de Benito Juárez, nació la estación Adolfo González Chaves. Pasaron veinte años, un sinnúmero de pasajeros y muchas más toneladas de productos de la tierra hasta que el pueblo quedó oficialmente fundado.

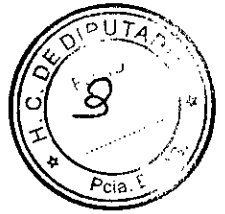
La localidad de Chaves, tal como se la denomina coloquialmente, se encuentra en la intersección de las rutas N° 3 y N° 75 y desde sus orígenes está abocada al desarrollo de la agricultura, lo que la convierte en una moderna ciudad de campo. Grandes plantas de silos asoman entre sus construcciones bajas y pintorescas, por sus calles abunda el tránsito de vehículos rurales y sobre una de las avenidas principales, un importante cartel electrónico informa la cotización del mercado de granos.

Adolfo González Chaves le debe su nombre y su particular ortografía a un importante político y hacendado bonaerense que en 1870 adquirió las tierras lindantes a la estancia El Bagual, de Lucio Ballester, a las que llamó La Etelvina, en honor a su esposa.

La primera mensura de estas tierras situadas al sur del arroyo Pescado Castigado data de 1835 y está rubricada por el agrimensor Parejas. El mapa deja constancia de cinco propietarios y gran cantidad de baldíos. Aún faltaban casi treinta años para que Adolfo González Chaves llegara a este rincón de la entonces Lobería Grande, zona de batalla con los indígenas, instalados en el cordón de la Ventana desde su expulsión del Fortín Independencia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La caída de Juan Manuel de Rosas facilitó una nueva avanzada indígena y el gobierno central mandó a construir una serie de fortificaciones. Los campos chavenses oficiaron de frontera y albergaron dos fortines, uno conocido como La Tapera de Sabino -a poco más de dos kilómetros de la ciudad de González Chaves- y otro en las cercanías de la localidad de De La Garma.

En 1886, el paso del Ferrocarril del Sud por los campos de Adolfo González Chaves hizo que cediera parte de La Etelvina para la construcción de la estación de trenes, justo enfrente de uno de los puestos de la estancia, donde funciona actualmente el Museo Privado de la familia.

La estación trajo nuevas fuentes de trabajo y una incipiente población. En sus alrededores se instalaron los almacenes de campo Las Vizcacheras del Bagual y La Sofía y desembarcaron, entre otros, Francisco González y Doraciana del Campo, dos maestros traídos de España por la colonia vasca.


Los años transcurrieron y llegaron varias familias, como los Elicagaray, Carricart y Bayúgar, que para 1904 estaban entre los abonados al servicio telefónico. Cuando en 1906 los herederos de La Etelvina solicitaron al gobierno provincial la autorización para fundar el pueblo, de acuerdo con un plano realizado por el agrimensor José Tressens, se abrió un futuro próspero.

Adolfo y Atilio González Chaves sacaron a remate sus tierras en 1906 y en 1910 se vendió la Villa Ballester. Las nuevas calles cedieron sus aceras para la construcción de comercios, escuelas y dependencias oficiales, al tiempo que en los lugareños nació el sentimiento de ser chavense.

Pero sus hijos eran inscriptos en Tres Arroyos o en Benito Juárez, según llegaran al mundo de un lado u otro de la avenida principal. Este fue tan sólo uno de los motivos que alimentó entre los pobladores las ansias de convertir a Adolfo González Chaves en cabecera de un nuevo partido.

Roberto Zibbecchi, Juan Elicagaray y Sebastián Bracco dibujaron sobre un mapa sus trazos y todo el pueblo se puso en movimiento. El 22 de agosto de 1916 se promulga la Ley N° 3632 y se crea el Partido de Adolfo González Chaves, con tierras de Necochea, Benito Juárez y Tres Arroyos,

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires